

LA RELATIVIDAD DE LOS MALES

Por JAIME NOS

La relatividad, aunque en Física haya venido no hace mucho, es cíclica humana desde antiguo. Nuestro Sancho Panza ya llamó tontos o poco a los que se consolaban en relatividades contra el bien, a los que se recogían en la vida, que tantos consuestrán para males propios a costa de los ajenos. Sea por revocación de esta mala costumbre, inhumana en el fondo, o por la influencia del relativismo adormecedor del tiempo, hoy los pueblos están viviendo mal sin acogerse a esta relatividad, pensando que otros viven peor.

Inaludablemente la época actual tiene un signo universalmente difícil, si que no se puede decir que ningún país aunque él desee por debajo de sí sus espaldas algunas clases o algunos individuos privilegiados en este mundo de la existencia, pero aún admitiendo esa generalidad de las dificultades, no creamos que la reacción más lógica e inteligente sea consolarse de los males que sufrimos, sin remediarlos, con el respecto de que este mal nuestro, duro y pesado, agobia a otros, o los destruye por completo. No es posible que nuestra escasez sea menos sentida por la centumbría de que hay escasez en otras partes, ni es conveniente que nos perdamos la visión real de la realidad de la existencia de males apocalípticos de quienes han rechazado con mayores dificultades en la distribución geográfica del tono en esta tragedia universal. Con el mismo esfuerzo podemos irnos a las comparaciones con los que han superado en parte la dificultad, y si alguien cree que esta comparación puede producir descontento o desesperación hay que advertir que por eso es el efecto de la contrariedad, que tal vez nos incline a la conformidad clasificante, a no luchar contra lo que por ser malo debe ser necesariamente dejado atrás en un estado mejor de cosas.

Hoy, sobre todo para los españoles, no se trata de conformarnos con el mal o el bien relativo del momento que vivimos, sino de superarlo por un bien tan limpio como sea posible, a nuestras propias fuerzas, inteligentemente dosificados y empíricamente. Todo aquello que por ser defecto necesario del tiempo hayamos de sufrir, sufrirlo con paciencia; pero un mal más, ni una dificultad más, de las imprescindibles, porque las que siendo superadas por otros quedan en evitados a los españoles, han de ser evitadas de nuestra existencia, sin concesiones a la consideración de que otros también cargaron con ellas y de que aquí nos aquejan menos. La posibilidad de España es hoy poder zafarse, aprovechando estar libre de culpa en la tragedia de la guerra, de algunos efectos que los exasperantes comportamientos por venidos sin derechos y otros por vencedores sin fuerzas. Resulta cómodo para quienes llevan la mejor parte de la tragedia, echar las culpas de todas las dificultades con que tropiezan, a las repercusiones generales de la reciente guerra mundial o de la menos reciente pero más próxima a nosotros, de liberación; y si hay duda de que ambos cheque han dificultado el engrandecimiento de España y la normalización de la vida de los españoles sobre una angustia de movimientos en todos los órdenes: Pero de eso a que la guerra mundial o la civil injustificable, media un verdadero abismo.

Aparte los quebrantos que en la economía y en la propia humanidad de la Nación ha producido nuestra guerra; presenciando de las dificultades que nuestra posición en el mundo atrae sobre España la lucha entre el Eje y los aliados y los trabajos que la postguerra está poniendo al restablecimiento de una vida internacional trágica, la vida española está dificultada por otros males muy importantes que, efectivamente, asocian también en toda Europa en gran parte del resto del mundo, pero que siendo secuela del clima creado y legado por la guerra, no son consecuencia obligada e inevitable, sino herencia demasiado fácilmente eliminada como difícil de superar. Si la guerra civil, por ejemplo, nos trajo un caos de odios paritéticos, encendidos y puestos al rojo vivo por la sangre vertida, y se luchó contra ellos y se ha logrado rebajar su encanto y hasta hacerlos desaparecer en muchos casos, ¿por qué no se han combatido con el mismo tesón esas consecuencias de la guerra mundial que podrían ser a su vez nombradas a contribución un esfuerzo similar? Tal vez los hombres vestimos casaca de batalla contra nuestros mismos defectos, después de luchar por ellos durante diez años, pero es muy mal sistema que ahora nos dé a los más puros, a los mejor educados para reaccionar, por consiguientes, pensando que otros están peor. Consideramos imprescindible que España, sin cerrar los ojos al siglo universalmente difícil de la época, levante valiente bandera de recuperación y procure salvarse a sí misma, evite dificultades y penas en este tiempo, presidiendo de que otros los aceptan peores que las nuestras. Si ellos salieron con sus fuentes de vigor espiritual cegadas, si perdieron ánimo o conciencia de su propia posibilidad, no debe importarnos; para nosotros lo único claro es que España, si mantiene la inteligencia despierta y el ánimo firme, puede dar un salto enorme ahora precisamente, y esa oportunidad no debe perderse porque el mal de muchos nos consuela y adormece a nosotros tan bien.

Ante el Tribunal de desnazificación de Nuremberg comenzó ayer el proceso contra Von Popen

Los cargos que pesan sobre él son los mismos por los que y fue juzgado y abuelto en orionamento

Nuremberg, 24. — El Tribunal de desnazificación de esta ciudad, que integran siete jueces, ha rechazado la pretensión de la defensa del ex-canciller Franz Von Popen de que es incompetente para entender del caso. El tribunal ha acordado que su competencia no se ve afectada por el hecho, que sigue Von Popen, de que momentáneamente esté exiliado en la zona de ocupación francesa.

Un plazo a los alemanes para que entreguen las armas

Berlín, 24. — El Gobierno militar norteamericano anuncia que dará diez días de plazo a la población alemana para que haga entrega de todas las armas de fuego y municiones en la zona militar norteamericana. Los funcionarios del Gobierno no pueden calcular el número de armas escondidas por los alemanes, pero se cree que existen cantidades considerable. Al finalizar los diez días, los que posean armas de fuego, serán sentenciados a la pena de muerte o a prisión, y otras que determinen los tribunales. — Efe.

Mediterráneo

DIARIO DE TALANGA ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS IZQUIERDAS

AÑO X.—CASTELLÓN DE LA PLANA, SABADO 25 ENERO, 1947. — NUM. 2.698.—40 CENTIMOS

La situación de la Europa Central ha empeorado desde el fin de la guerra, en vez de mejorar

Ello hace que resurja la amenaza virtual de Alemania

Declaraciones de la delegación surafricana al presentar el plan de federación del antiguo Reich

Londres, 24. — Los representantes de la Unión Surafricana —Seallan, Alto Comisario adjunto y Sole, secretario político en funciones— han expresado ante los auxiliares de los Ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes el criterio de su país acerca de la paz con Alemania. África del Sur, según sus manifestaciones, es partidaria de una Asamblea federal, descentralizada y con divisiones, en cuanto convenga, se ajusten a las tradicionales e históricas, pero de la que sea excluida Prusia; esa Alemania deberá tener un gobierno central que exprese la unidad del país en cuanto a lo económico, lo diplomático y otros aspectos esenciales.

Se trata de impedir el rearme militar —prosigue el plan surafricano— pero no de limitar el desarrollo económico y social de Alemania de forma que no pueda desempeñar el papel que le corresponde como gran nación y miembro de la comunidad europea. África del Sur se manifiesta partidaria de una gran potencia militar —prosigue el plan surafricano— pero no de limitar el desarrollo económico y social de Alemania de forma que no pueda desempeñar el papel que le corresponde como gran nación y miembro de la comunidad europea.

Inauguración del Centro Iberoamericano en Londres

Londres, 24. — El ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, ha asistido a la inauguración del centro iberoamericano, en esta capital. Asistieron numerosas personalidades, entre las que figuran miembros del Cuerpo diplomático y hombres de negocios que tratan de establecer contactos con Iberoamérica, España y Portugal. — Efe.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano seguirán rigiéndose por el pacto de Letrán

ASI LO DECIDE UN ARTICULO INCORPORADO A LA NUEVA CONSTITUCION

Roma, 24. — Después de un largo y enojado debate en la comisión constitucional, sobre la incorporación a la nueva Constitución Italiana de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el artículo que así regula ha quedado redactado en la siguiente forma: "El Estado y la Iglesia Católica son, cada uno en su propia esfera, independientes y soberanos. Sus relaciones se regirán por los pactos de Letrán. Cualquiera acuerdo no obligará a proceder a una revisión total de la Constitución." — Efe.

El lunes presentará sus credenciales al Caudillo el nuevo Embajador argentino en España

Madrid, 24. — El próximo lunes, día 27, a las doce y media de la mañana, presentará sus cartas credenciales que le acreditan como representante de la República Argentina en España, el doctor don Pedro Redo. La comitiva se pondrá en marcha, como se celebrará el día, desde el Hotel Ritz, donde se hospeda el embajador argentino, quien será escoltado por la guardia mora del Generalísimo. — Cifra.

La traedia actual de Polonia es la misma que la de España en 1936

Esto afirma la prensa norteamericana (Lea crónica de Nueva York en 4.º págo)

Además comprende hoy nuestra sección de crónicas las de Buenos Aires, Estambul y Roma.

El Embajador norteamericano en Varsovia ha recogido abundante documentación sobre la anomalía de las elecciones polacas

EL PARLAMENTO ELEGIDO EN ELAS, SE REUNIRÁ EL 4 DE FEBRERO

Londres, 24. — El embajador de los Estados Unidos en Varsovia, Arthur Bissell, ha declarado que está transmitiendo al Departamento de Estado los informes de los observadores de las elecciones del domingo. En ese informe se pone de relieve el elevado número de deficiencias que se practicaron, la invasión de los registros y la intimidación que se ejerció sobre los empleados del gobierno y los obreros de las fábricas para que acudiesen a las urnas.

Agredió el embajador que los observadores en cuestión estuvieron en 18 de los centros electorales y que, a pesar de su labor fue obstaculizada por la policía secreta, se dieron cuenta de que el pueblo estaba convencido de que los resultados serían falsos y se mostraban temerosos.

Se negó a formular conclusiones sobre la actitud que adoptará el gobierno de Washington, después de conocer su informe. Los observadores tienen como misión determinar si la violación de las elecciones se repitió el día de las urnas; 2.— Si la votación fue secreta; 3.— Si el recuento se realizó de forma honrada; 4.— Si se permitió a la oposición hacer propaganda; 5.— Cual era la actitud del pueblo.

Se negó a formular conclusiones sobre la actitud que adoptará el gobierno de Washington, después de conocer su informe. Los observadores tienen como misión determinar si la violación de las elecciones se repitió el día de las urnas; 2.— Si la votación fue secreta; 3.— Si el recuento se realizó de forma honrada; 4.— Si se permitió a la oposición hacer propaganda; 5.— Cual era la actitud del pueblo.

El General Marshall asistirá a la conferencia de Moscú

Washington, 24. — Un portavoz oficial ha anunciado que el Secretario de Estado norteamericano, general Marshall, asistirá a la conferencia de Moscú, en la que va a tratarse de los tratados de paz con Alemania y Austria. — Efe.

ASUNTOS EXTERIORES

Decreto por el que se nombra consejero permanente del Estado, presidente de la comisión de agravios, a D. José María Lapuerta.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

AGRICULTURA

Expedientes de trámite. INDUSTRIA Y COMERCIO. Expedientes de asuntos de trámite. EDUCACION NACIONAL. Decreto relativo a la organización de la "Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Habana". — Expedientes de trámite. OBRAS PUBLICAS. Decreto por el que se sustituye la palabra "camino" por la de "carretera" en el plan general de Obras Públicas de 11 de abril de 1939 y 18 de abril de 1941. — Expedientes: Rito Segura. Presupuesto de reconstrucción de zarzales. — Obras de desagüe y defensa de la zona baja de la Vega del Segura. TRABAJO. Decreto sobre aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos del Instituto Nacional de la Vivienda, para el ejercicio de 1947. — Cifra.

GOBERNACION

Decreto por el que se nombra Gobernador Civil de Las Palmas a D. José Olague Arce. — Expediente de calificación excepción y de trámite. EJERCITO. Acuerdos por los que se remite a las Cortes proyectos de Ley sobre concesión de pensión extraordinaria a doña María de los Milagros Blanca Naranjo López, viuda del Comandante de Infantería D. José García de las Dueñas, y a doña María Concepción Ortega Montoya, viuda del Capitán de Infantería, D. Angel Aransay Capellán. — Decreto por el que se transmite pensión a favor de doña Vicenta Landete Carpio, madre del sargento de la Guardia Civil, Sr. Martínez Landete. — Expedientes de trámite.

PARSOVIA RECHAZA UNA ACUSACION INGLESA

Londres, 24. — La oficina de prensa de la embajada del gobierno de Varsovia publica una nota de contestación a una declaración hecha recientemente en las Cámaras por John Hynd, Ministro británico responsable de la administración de la zona de ocupación inglesa en Alemania, de que la expulsión por las autoridades polacas de los alemanes de la región occidental de Polonia no se ha llevado a cabo en la forma humana y ordenada que estipula el acuerdo de Potsdam. Dice la nota en cuestión que Hynd basa sus acusaciones en informaciones que no responden a los hechos y que el tren de refugiados a que hizo referencia el Sr. Ministro británico tenía el suelo de los vagones cubierto de paja para que pudieran descansar en ella los desahuciados, a quienes, por otra parte, se suministraron raciones de viveres para el viaje. Añade que el hecho de que los alemanes de origen británico fueran el recibí de la expedición a la entrada de ésta en su zona demuestra que el transporte se realizó en debida forma hasta la salida del territorio polaco, después de lo cual los alemanes polacos no pueden asumir responsabilidad alguna en relación con los refugiados. — Efe.

Nombramiento de Subgobernador y Consejeros del Banco de España

Referencia del Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado

Madrid, 25. — En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado: Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Decreto por el que se nombra consejero permanente del Estado, presidente de la comisión de agravios, a D. José María Lapuerta.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

Decreto por el que se nombra Subsecretario de Educación Popular, a D. Luis Saez de Ibarra. — Decretos por los que se nombra consejeros del Banco de España a D. Francisco Cárdenas, D. Julio Sanchez, D. Luis Olariaga y D. José María Zumalacárregui. — Decreto por el que se dictan normas en las percepciones de tipo benéfico. — Decretos de personal. — Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero de 1947. — Expedientes de crédito y trámite.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

SE VAN OCUPANDO POSICIONES

Por MIGUEL PEREZ FERRERO

Por MARTE

Por TONO

El otro día fui a visitar a mi gran amigo don Mamerto Rodríguez en sus nuevas oficinas y, después de una larga espera en su antedespacho me recibí amablemente.

—Cuánto bueno por esta su oficina! —exclamó al verme. —No pienso molestarle demasiado —dijo—, usted seguramente tendrá mucho trabajo...

—Nada de esto! —Interrumpió—. He instalado estas oficinas para no hacer nada.

—No le comprendo.

—Es una organización perfecta. Tengo varios empleados, una secretaria, dos mecanógrafas, una telefonista y dos botones.

—Y qué hacen todos esos empleados?

—Nada. Ya se lo he dicho. A las nueve de la mañana, todo el mundo está en su puesto. Yo, el primero. Me instalo en mi despacho y espero. De pronto suena el teléfono y pregunto: "¿Quién?". Y la telefonista me responde: "Llaman don Fulano".

—Y qué desea don Fulano? —Nada, responde la telefonista. —Pues dígame que lo tendremos en cuenta?

—No lo comprendo. Entonces, ¿para qué llama?

—Llama para nada. Porque sabe que en nuestras oficinas nos dedicamos a eso. Luego llamo a mi secretaria y le digo: "Señorita Pepita, hoy, como de costumbre, no pienso dictar ninguna carta. Así es que haga el favor de dicitir a las mecanógrafas que no copien a máquina la carta que le voy a dicitir a usted".

—Qué raro!

—De cuando en cuando voy a ver cómo están mis empleados, porque ya sabe usted cómo son los empleados. En cuanto uno se descuida se ponen a hacer algo. Ayer tuve que despedir a uno porque le sorprendí durmiendo.

—Pero si no tenía nada que hacer...

—Dormir es hacer algo y su obligación es no hacer nada.

—Y el botones? ¿Qué hace?

—Nada, como todo el mundo. Cuando se me antoja le llamo y le digo: "Oye, Joaquinito, esta tarde no vas a llevar ninguna carta ni ningún paquete. Así es que vuélvete a tu sitio y cuidadito con hacer algo".

Y después de decir esto, mi extraño amigo guardó silencio y se quedó mirando al vacío como un energúmeno.

(Prohibida la reproducción.)

Bevin ha dado exculpaciones a Stalin sobre sus palabras al referirse al pacto anglo-soviético

El lunes se abrirá en Londres la Conferencia de Palestina

Londres, 24. — Stalin ha aceptado la garantía ofrecida por el Ministro británico de Asuntos Exteriores, Bevin, de que la alianza anglo-rusa sigue en vigor. El diario oficial soviético "Pravda" había anunciado recientemente que dicho tratado debía considerarse caducado después de la intimación de Bevin, en su mensaje de Navidad, en el que dijo que Gran Bretaña "no estaba ligada a nadie, a sus obligaciones con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas".

EL PROCESO CONTRA LOS ASESINOS DE MATTEOTTI

SE CELEBRA EN ROMA A LOS 23 AÑOS DE COMETIDO EL HECHO. Roma, 24. — El asesinato de Matteotti, ocurrido hace veintitrés años, ha sido declarado hoy en la vista del proceso instruido, por Amerigo Dumini, de 63 años, uno de los principales acusados. Dumini declaró que conduca el coche que se empleó. Dentro iban Giuseppe Viola, Malacra y Poveromo. "Pasamos junto al Tíber —protestó— cuando vimos a Matteotti. Alguien me dijo que parara. Los que iban en el auto se aporaron. Vi como Matteotti luchaba y cayó. Fue colocado en el coche y se rompió el cristal que separaba el interior de la cabina del conductor. Conduje durante cinco kilómetros y me ordenaron nuevamente que parara porque Matteotti se encontraba mal. Vi a Matteotti morir en el automóvil, cubierto de sangre. Perdidos la cabeza y con él elegamente durante siete horas. Después nos detuvimos al pasar un pequeño bosque y algunos dijo que debíamos cavar una fosa. Desenterramos el cadáver y sacamos del auto las herramientas para cavar. Regresamos a Roma, y en el camino

Yo hay nuevo Gobierno en Grecia

de la misma significación que el anterior, en que se base más amplio. Atenas, 24. — Ha quedado desempeñará la cartera de Guerra. Otros ministros son: Jorge Papandreu (social demócrata), de Interior; Panagiotis Sakkellarios (nacionalista), de Marina; el general Estollano Conatas (nacionalista), de Agricultura; y el general Napoleón Zervas (del ejército democrático de liberación), ministro de Asuntos Exteriores, y los señores Venizelos, liberal, que

Recordemos a Gabriel Miró

Por MIGUEL PEREZ FERRERO

Recordemos a Gabriel Miró. ¿Por qué? Sentimiento por un poeta que en una evocación poética, se presenta en un recuerdo. Siempre nos hallamos bajo un interés por el pasado, por el momento que contemplamos, por el momento que experimentamos, por el momento que nos trae a la memoria.

La vida de Gabriel Miró respondió, se coordinaba perfectamente con su obra. Nosotros le vamos juzgando.

Ante el Tribunal de desnudificación de Nuremberg

(Viene de la primera.) Los tribunales de Nuremberg, que se abren el día 25, se abren en un momento que es de los más importantes de la historia. (También fue rechazada la petición de la defensa, de que se suspendiera la vista, de que se dispusiera de más tiempo para preparar las defensas.)

EXTENSA DECLARACION DEL ACUSADO

Nuremberg, 24. — En la sesión vespertina de la vista contra el ex canciller Franz Von Papen, éste dio lectura a una larga declaración en que se refiere a los hechos en que tuvo intervención más o menos directa. Trata en particular de la situación de paro forzoso y de la tiranía política reinante antes del acceso de Hitler al poder, y al llamamiento que hizo para que se hiciera un juicio de conciencia.

La declaración de Von Papen, en la que se detallan los acontecimientos de su carrera diplomática, no había terminado el caso de tres horas, cuando el tribunal aplazó la sesión hasta el lunes con el fin de permitir al acusado preparar un escrito sumario. — Efe.

SITUACION DE LA EUROPA CENTRAL

(Viene de la primera.) Mantener el orden en el interior y defender sus fronteras. El representante de Gran Bretaña, Lord Hood, sugirió que se garantizara la independencia de Austria, hasta que el país dispusiera de fuerzas propias para autodefenderse.

USA NO QUIERE QUE ANTICIPEN LAS POTENCIAS NO GRANDES

Londres, 24. — Los esfuerzos soviéticos para que no anticipen las potencias pequeñas en las fases preliminares del tratado de paz con Alemania, han dado lugar a ciertos encuentros entre los representantes británicos y soviéticos en la reunión de los ministros de los Ministros de Asuntos Exteriores.

DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE AUSTRIACO

Londres, 24. — El Ministro de Asuntos Exteriores austriaco y jefe de la delegación austriaca en la conferencia de auxilios de los Ministros de Asuntos Exteriores, Karl Gruber, ha hecho unas declaraciones a los periodistas, acerca del desarrollo de la conferencia y de los acuerdos alcanzados en un momento de la conferencia de paz con Austria, en su opinión.

DELEGADOS DE LA EUROPA CENTRAL

delegados no habían cumplido sus órdenes. El delegado británico, Strong, respondió que él nunca había dado su consentimiento para cursar tales instrucciones. — Efe.

OS SOCIALISTAS E PERAN LOS PIES A GIRAL

Paris, 24. — En una reunión conjunta que han celebrado los dirigentes socialistas e italianos, se ha dirigido un llamamiento a Giral para que se abstenga de convocar nuevas reuniones ministeriales hasta tanto hayan tenido ellos tiempo para estudiar la actual situación política. Estos dirigentes han prestado especial atención a las amenazas de dimisión de Enrique de Francisco. Trifón Gómez representó al socialismo en el momento Giral. — Efe.

Todavía no hay nuevo Gobierno en Italia

Pero sí bábaros choques entre la policía y grupos de manifestantes. Roma, 24. — Alcide De Gasperi ha conferenciado esta mañana durante media hora con el ex-presidente Bonomi. Según la agencia United Press, De Gasperi trató de convencerle para que ocupara la cartera de Asuntos Exteriores, en el futuro gobierno. Terminada la entrevista De Gasperi regresó al palacio del Viminio, con el fin de continuar el trabajo para constituir gabinete. — Efe.

En honor de unos hispanistas

Madrid, 24. — En el Instituto de Cultura Hispánica ha sido ofrecido un "cock-tail" de honor a los ilustres hispanistas americanos señores Ezquerro y Anzures. Asimismo, se han celebrado personalidades de la política, la literatura, el Ejército y el atletismo. Hizo los honores el director del Instituto, señor Ruiz Jiménez. — Efe.

UNA MANIFESTACION

Roma, 24. — Mientras continuaban las consultas para formar el nuevo gobierno, se han producido disturbios en varias ciudades italianas. En Trapani, cerca de Brera, fueron degolados los policías en un choque con unos manifestantes que proyectaban contra la carcer de la vida. Los agricultores han acordado no trabajar, mientras las autoridades no otorgan medidas energéticas contra los especuladores del comercio negro. (En Verselli, cerca de Turín, grupos de socialistas y comunistas realizaron una manifestación, en la que se profirieron gritos contra De Gasperi y el partido cristiano de Alcide. — Efe.

trabajos, con la bolchevique bendición de Stalin, que en Moscú se cree que la victoria rusa se hubiera obtenido sin el apoyo aliado. Rusia, concretamente, sigue obrando como si estuviera ciega y cegamente convencida de que la guerra ha sido un gran triunfo soviético y de que con la de la guerra son la hora del Imperio ruso, por tanto, tiempo acuciado por el viejo régimen. Creyendo esto, Rusia plantea peticiones con una sencillez que asombra a aquellos a los que estas peticiones cercenan influencias, pero que son una lógica consecuencia de la posición rusa y de las concesiones que a costa de terceros hicieron los aliados. Y éstos, por ejemplo, dejaron a Rusia como si fuera un derecho ruso, abjorver los tres países bálticos, eslovaca, Finlandia, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Hungría y Yugoslavia, como Rusia no va a considerar su derecho sobre la Spitzberg, a las que parece tenerlo más por que a Letonia, pongamos por caso? Como si, por ejemplo, se le atende al haber de España, no ha de querer se la oga al referirse a los Dardanelos, que están mucho más a mano? La posición rusa es ambigua, su amenaza para el mundo, peligrosísima para el Imperio británico, y alarmante para la influencia económica y espiritual americana, pero es lógica, más no poder admitirlas las premisas que admitieron los aliados en Teherán, Yalta y Potsdam; y siendo lógica, es fuerte.

No sabemos sobre qué novedades hará Rusia que se discute en Moscú; tenemos una leve esperanza, muy leve porque el número de los tonos es infinito, de que esta vez no se hablará de España, ya que el fobo está demasiado cerca de los intereses británicos y norteamericanos para que Bevin y Marshall, que no es Byrnes ni lleva su mismo signo político detrás, jueguen al escondite con la tragedia. De todos modos, de esta consideración de posiciones, podemos resumir la impresión de que Rusia sigue con las mejores bases, Norteamérica ha mejorado un poco las suyas e Inglaterra está aún haciendo cartas para ver si puede encontrar las mejores. Veremos si de aquí a marzo, surge algún factor que modifique este panorama, sensiblemente o no menos favorable a los soviéticos del que vimos al iniciarse la pasada Conferencia en Nueva York.

